

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 11-2024-HRGDV-A-1  
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

**ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA DE ABANCAY**

Siendo las 08:30 horas del 19 de Julio de 2024, en la oficina de Logística del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega-HRGDV, los integrantes del comité de selección conformados mediante Memorando N° 188-2024-DAAM-HRGDV/A y Formato N° 04, se conformó el Comité de Selección, se dio inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas a través del SEACE, para la Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 11-2024-HRGDV-A-1 (Primera Convocatoria), denominado **ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA DE ABANCAY**, conformado por:

**MIEMBROS:**

- Dra. DIANIRA LEON SIERRA, quien lo preside
- Blgo. WILLIAM CONCHA AYMA, en calidad de primer miembro, y
- Lic. Adm. FRITZ MACCAPA CHANCA, en calidad de segundo miembro.

**AGENDA:**

El presidente del comité de selección, luego de verificar el quórum respectivo, de conformidad con el artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, dio inicio a la sesión, señalando como tema la culminación de la siguiente agenda

- **ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:** Conforme a lo programado en el cronograma del procedimiento de selección, el comité de selección procedió a verificar a los participantes que se registraron electrónicamente a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, figurando lo siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20155695901	SISTEMAS ANALITICOS SRL	03/07/2024	Valido		03/07/2024	20155695901	🔍 🗑️
2	Proveedor con RUC	20468787360	ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C	04/07/2024	Valido		04/07/2024	20468787360	🔍 🗑️
3	Proveedor con RUC	20501887286	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	04/07/2024	Valido		04/07/2024	20501887286	🔍 🗑️

3 registros encontrados (mostrando 3 registro(s) de 1 a 3. Página 1 / 1

A continuación, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 90 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, los participantes presentan sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE durante el periodo establecido en la convocatoria, así mismo se presentaron sus ofertas de manera electrónica, los siguientes postores.



Dra. Dianira León Sierra  
RNE 31275  
PATOLOGIA CLINICA



Blgo. William Concha Ayma  
C.E.P.N. 0003  
JEFE DEL SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE



Lic. Adm. Fritz Maccapa Chanca  
JEFE DE ADQUISICIONES

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC  
HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
1	20501867286	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	17/07/2024	18:39:44	20501867286	17/07/2024	18:40:56	Enviado	Valido	

1 registros encontrados, mostrando 1 registros, de 1 a 1 Página 1/1

**ADMISIÓN DE OFERTAS:**

Acto seguido corresponde verificar la documentación de presentación obligatoria de las mismas. Obteniendo el siguiente resultado:

**CUADRO N° 1**

DESCRIPCIÓN	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.
<b>DOCUMENTOS OBLIGATORIOS:</b>	
a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	Si cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	Si cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección <b>(Anexo N° 3).</b>	Si cumple
e) Presentar folletos y/o instructivos y/o catálogos y/o ficha técnica emitidas por el Postor o Fabricante, en el cual deberán indicar la marca y modelo del bien a ofertar, con el fin de acreditar el cumplimiento de las características o especificaciones técnicas de los bienes objetos del presente procedimiento de selección.	Si cumple
a) Declaración jurada de plazo de entrega <b>(Anexo N° 4)</b>	Si cumple
b) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	No aplica
c) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el <b>(ANEXO N° 6)</b> El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos decimales.	Si cumple
<b>SITUACIÓN</b>	<b>admitido</b>

**FACTORES DE EVALUACIÓN DE OFERTAS:**

De acuerdo al artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el mismo día se procedió a evaluar las ofertas que se encuentran admitidas, según el Factor de Evaluación previsto en las bases.

**Cuadro N° 2**

DOCUMENTACION	
A. PRECIO S/. (100 PUNTOS)	100.00
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100.00</b>

**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

A continuación, se procede con la verificación de los requisitos de calificación previstos en la selección específica de las bases, según orden de prelación.

**Cuadro N° 3**

DOCUMENTACION	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.
	<b>CUMPLE</b>
<b>A. CAPACIDAD LEGAL</b>	Si cumple
<b>B. EXPERIENCIA DE POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	Si cumple



**Dra. Dianira León Sierra**  
CMP 48293 - RNE 31275  
PATOLOGÍA CLÍNICA



**Bigo. William Concha Ayma**  
C.B.F.N. 2958



**Lic. Adm. Fintz Macospa Chanca**  
JEFE DE ADQUISICIONES

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC  
HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA

**ACUERDO:**

El Comité de Selección acuerda por UNANIMIDAD otorgar la buena pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 11-2024-HRGDV-A-1 (Primera Convocatoria), denominado ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA DE ABANCAY", de acuerdo al siguiente detalle:

Acto

POSTOR GANADOR:	RUC	VALOR ADJUDICADO
DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	20501887286	S/ 66,696.00

Asimismo, acuerda publicar la presente acta en el SEACE, conforme al cronograma previsto del presente procedimiento.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna al contenido de la presente, se procede a suscribirla en señal de conformidad; dándose por concluida, siendo las 18:00 horas del mismo día. Por lo expuesto, corresponde requerir al Órgano Encargado de las Contrataciones realizar la solicitud al postor para la reducción de su oferta económica y las gestiones respectivas para contar con la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad;



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC  
HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA  
PRESIDENTE  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
Dra. *Dianira León Sierra*  
C.M.P. 46293 - R.N.E. 31275  
PATOLOGÍA CLÍNICA

Dra. DIANIRA LEON SIERRA  
DNI N° 40402737



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC  
HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA  
MIEMBRO 1  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
Blgo. *William Concha Ayma*  
C.D.N. 2958  
SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE

Blgo. WILLIAM CONCHA AYMA  
DNI N° 31009381



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC  
HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA  
MIEMBRO 2  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
Lic. *Adm. Fritz Maccapa Chanca*  
JEFE DE ADQUISICIONES

LIC. ADM. FRITZ MACCAPA CHANCA  
DNI N° 45238371